

Domingo 29 de Junio de 1919

YA MURIO.

---

El diez de Abril se firmó en el Restaurant de Gage, al calor de algunas copas de champagne, un compromiso conocido vulgarmente con el nombre de "pacto del perro muerto", por el cual los representantes de los partidos, liberal, radical y demócrata, se comprometieron entre otras cosas, "a aceptar el desistimiento que hace el señor Aurelio Lamas, de la diputación de Concepción, en obsequio al mantenimiento de la Alianza Liberal y aceptar en consecuencia, la investidura parlamentaria del señor Robinson Parèdes".

El bautizo fué prematuro. El perro no murió inmediatamente.

Aunque sin esperanzas de ninguna especie, el pobre can arrastró durante dos meses una vida triste y lánguida, hasta caer anteayer desplomado en la Cámara.

Por cincuenta y dos votos contra dieciocho, los diputados acordaron, repetir la elección de Concepción en la comuna de Penco, con lo cual, el triunfo del señor Parèdes pasará, según todas las probabilidades, a su contendor, el señor Lamas.

El fiel animal ha caído, pues, para no levantarse más.

Con razón, el señor Alessandri, se esforzó tanto en demostrar que el compromiso de Gage no era un "pacto", sino un "acuerdo".

Ignorantes del alcance que podía tener tal diferencia de nombres, al comentar las palabras del señor Alessandri, escribíamos con fecha 24 de Abril:

"¿Acaso es que en los "acuerdos" pueden estipularse ciertas cosas que no pueden estamparse en los "pactos"? ¿Tienen menos importancia los primeros que los últimos? ¿Comprometen unos y otros de un modo desigual el honor y la fe de los partidos? ¿Señalan ambos nombres una escala en la magnitud, la seriedad o la decencia de los convenios políticos? O simplemente el señor Alessandri, llama acuerdos a los pactos destinados a no cumplirse?"

"En tal caso - agregábamos - habría que esperar los acontecimientos para saber si lo firmado el 10 de Abril, es un pacto o un acuerdo. Pero quede constancia por lo menos, de que, al llamar a este convenio el pacto del perro muerto, hemos reconocido implícitamente que es "acuerdo" como parece llamar a estos contratos el señor Alessandri. Habrá en esto un error de terminología política; pero, en manera alguna malicia o inexactitud en el concepto!"

Lo que entonces, parecía un sutil distingio escolástico, ya que los suscritores del convenio, habían comprometido su palabra y su firma, llevaba envuelto en sí una diferencia esencial: la de no cumplirse.

!Pobre pacto canino! Ha vivido lo que viven las rosas, como diría en un rapto de novedad atrevida, un poeta del ateneo.

Junto con la mesa directiva demócrata, que según se dice presentará su renuncia el Martes, vertamos una lágrima sobre la tumba del difunto perro.